

MADRID

equidad, derechos sociales y empleo

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Nº Expediente:

300/2017/01177

ACTA

En Madrid, a las once horas del día 3 de octubre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para proceder a estudiar la subsanación de la documentación presentada a requerimiento de la Mesa de contratación en su sesión del pasado día 26 de septiembre de 2017 así como a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor de las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: “Asesoramiento y comunicación de actividades dentro del proyecto Madrid Capital de Moda-Madrid Fashion Capital de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento del Ayuntamiento de Madrid”, para su adjudicación por procedimiento abierto

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

ASISTENTES

Presidenta: D^a M^a Concepción Díaz de Villegas Solans, Directora General de Comercio y Emprendimiento.

Vocales: D^a Olga M^a Ruiz Castillo, Subdirectora General de Comercio y Mercados

D^a Beatriz Santaolalla Pons, Jefa del Servicio de Innovación Comercial y Disciplina.

D^a María García Martínez, Intervención Delegada en Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.

D^a María de la O Ibáñez Díez, Letrada de la Asesoría Jurídica.

Firmado por: ISABEL SOROA MELENDEZ
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE ASUNTOS SOCIALES
Fecha: 03-10-2017 12:44:39

Firmado por: MARIA CONCEPCION DIAZ DE VILLEGAS SOLANS
Cargo: DIRECTORA GENERAL
Fecha: 03-10-2017 19:28:39

MADRID

equidad, derechos sociales y empleo

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Secretaria:

D^a Isabel Soroa Meléndez, Jefa del Departamento de Contratación de Asuntos Sociales, quien actúa como Secretaria de la Mesa, en virtud del Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo de 21 de septiembre de 2015.

Otros asistentes

D^a Margarita Ávila Blanco, Jefa del Servicio de Contratación

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1. En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 2 de octubre de 2017, con el siguiente resultado:

El acta resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

2. En segundo lugar, la Presidenta de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 26 de septiembre de 2017, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido.

Se comprueba en primer lugar la documentación presentada para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación, resultando que la entidad **PROJECTROOM SL, NIF.: B-84954114** cumplimentan el requerimiento de la mesa de contratación de 26 de septiembre de 2017 por lo que quedan admitida.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación administrativa, la Mesa acuerda admitir a todos los licitadores.

3.- Acto seguido da comienzo el acto público de apertura del sobre

Firmado por: ISABEL SOROA MELENDEZ
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE ASUNTOS SOCIALES
Fecha: 03-10-2017 12:44:39

Firmado por: MARIA CONCEPCION DIAZ DE VILLEGAS SOLANS
Cargo: DIRECTORA GENERAL
Fecha: 03-10-2017 19:28:39



Código de verificación : PY0q236Zeb3ec250

MADRID

equidad, derechos sociales y empleo

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

correspondiente a los “criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor”, admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar el acto.

Se hace referencia en primer lugar al anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial del Estado de 4 de septiembre de 2017.

Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 19 de septiembre de 2017 y dando ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Han presentado oferta las siguientes empresas:

- GOOD NEWS TELEVISIÓN SL, NIF.: B-84094655.
- PROJECTROOM SL, NIF.: B-84954114.
- MRD AGENCIA DE COMUNICACION SL, NIF.: B-86065711

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa pone de manifiesto a los asistentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa:

Todas las entidades han sido admitidas a la licitación por cumplimentar debidamente la documentación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto.

No se hacen.

Se procede acto seguido a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los licitadores admitidos, indicándose que si por los servicios técnicos, con anterioridad a iniciar la valoración, se detectara dentro de la documentación correspondiente a este sobre aspectos relativos a los criterios valorables mediante cifras o porcentajes, se adoptarán las medidas que correspondan.

MADRID

equidad, derechos sociales y empleo

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Seguidamente y conforme a lo que establece el apartado 2 del artículo 27 del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda hacer entrega de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor al órgano encargado de su valoración.

Una vez este Comité haya evaluado las ofertas conforme a los criterios no valorables en cifras y porcentajes, emitirá, en el plazo de quince días naturales a contar a partir del siguiente al de la apertura de los sobres correspondientes, informe técnico razonado sobre cada una de las ofertas presentadas atendiendo únicamente a dichos criterios de adjudicación, firmado por todos sus miembros.

A continuación se informa que la fecha de celebración del acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas será el próximo día 18 de octubre de 2017, a las nueve horas y treinta minutos. En caso de producirse alguna modificación al respecto se publicará con la debida antelación en el perfil del contratante – <http://www.madrid.es/perfildecontratante>–.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,